



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

LUGAR, HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 16 de agosto de 2022, se reunieron los servidores públicos y demás personas que se citan en el siguiente párrafo, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 68 de su Reglamento, atendiendo a lo señalado en el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la Administración de los Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del Coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021, con el Objeto llevar a cabo la notificación de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-OP-047-004-2022, relativa a: OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

Este acto es presidido por Roberto Bezares Campo, Director de Adquisiciones y Obra Pública, servidor público designado por el convocante Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, quien es asistido a través de medios electrónicos por Rosa Isela Chimal Carreón, Subdirectora de Adquisiciones y Raymundo Rodríguez Gasca, adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública, Tania Elizabeth Viveros Nava Alonso García <Hernández representantes del Órgano Interno de Control, Dalia García Barrera, representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, José Hernández Gómez y Vladimir Ortiz Sánchez, con el carácter de representantes de la Coordinación General de Infraestructura Indígena.





**ACTA DE FALLO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

Asisten a este acto el C. Aldo Navarro Almaraz, por la empresa Reincorporación de Aguas Residuales, S.A. de C.V., así como Héctor Gutiérrez Reyes por parte de Edificaciones y Proyectos Dual, S.A. de C.V.

**RELACIÓN DE LICITANTES**

Consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la LICITACIÓN citada al rubro, celebrada el día 12 de agosto de 2022, que se recibieron las siguientes proposiciones:

No.	PARTICIPANTES
1	REINCORPORACIÓN DE AGUAS RESIDUALES WATER S.A. DE C.V.
2	NEXT TIME S.A. DE C.V.
3	ZOAN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.
4	EDIFICACIÓN Y PROYECTOS DUAL S.A. DE C.V.
5	EDIFICACIONES, PUENTES Y CAMINOS DE ALTA VANGUARDIA S.A. DE C.V.

**FALLO**

Ahora bien, una vez evaluadas en forma cualitativa las propuestas de la presente Licitación se determinó el fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, cuarto párrafo y 39 Bis de





**ACTA DE FALLO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo, de acuerdo al dictamen Legal-Administrativo y Técnico - Económico, que se agrega a la presente acta, como si a la letra se insertase, consistente en veintinueve fojas, en el cual se expresan a detalle los resultados de la evaluación de las propuestas

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Base Cuarta y Quinta de la CONVOCATORIA, la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por EL CONVOCANTE, fue la presentada por la empresa: **EDIFICACIONES, PUENTES Y CAMINOS DE ALTA VANGUARDIA S.A. DE C.V.**, siendo solvente, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos ofreciendo así las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad a este Instituto, por lo que se le atendiendo a su proposición por un monto de **\$ 24,516,644.65 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de Ejecución de los trabajos de 120 días naturales, contados a partir de 1 día natural después de la firma del contrato **DAOP-OP-006-2022**.

**LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

La presente acta surte efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga **EDIFICACIONES, PUENTES Y CAMINOS DE ALTA VANGUARDIA S.A. DE C.V** en esta misma fecha a presentar la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT la cual deberá estar en sentido positivo y vigente, así mismo de conformidad con la normatividad deberá presentar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y constancia vigente expedida por el INFONAVIT, en el que emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones





ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

patronales y entero de descuentos. Además deberá entregar el Original de la Fianza de Cumplimiento por el 10 % (diez por ciento) del importe de su propuesta sin IVA y de la Fianza de anticipo por el 30 % (treinta por ciento) del importe de su propuesta con IVA, atendiendo los modelos de fianzas vigentes conforme a las Disposiciones de carácter Generales por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2022, así como lo dispuesto en los artículos 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 91 y 94 de su Reglamento, la cual se llevara a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas ubicada en Avenida Revolución número 1279, Tercer Piso, Colonia Los Alpes, Código Postal 01010, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, el día 19 de agosto de 2022, e iniciar los trabajos un día natural después de la firma del contrato, los cuales tendrán una duración no mayor a 120 días naturales.

Cabe señalar que el atraso de la entrega de las garantías correspondientes, el no firmar el contrato en la fecha señalada por causas atribuidas al licitante ganador, no será motivo de Modificación o Diferimiento a la fecha de inicio o plazo de ejecución de los trabajos.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto el día de su inicio, siendo las 15:00 horas, informándose que fijará un ejemplar de esta acta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública, sita en Avenida Revolución 1279, colonia Los Alpes, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a las 15:00 horas, por un plazo de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley se publicará en la Página del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Esta Acta consta de 6 fojas, 29 fojas anexas correspondientes al dictamen Técnico-Económico Legal Administrativo, misma que fue revisada y aprobada por los servidores públicos que



**ACTA DE FALLO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

aparecen a continuación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de julio de 2021, superada la Contingencia Sanitaria se procederá a recabar las firmas autógrafas de los participantes.

**POR LOS LICITANTES**

LICITANTES	NOMBRE	FIRMA
Aldo Navarro Almaraz	Reincorporación de Aguas Residuales Water, S.A. de C.V.,	
Héctor Gutiérrez Reyes	Edificaciones y Proyectos Dual, S.A. de C.V.	

**POR EL ÁREA CONTRATANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Bezares Campo	Director de Adquisiciones y Obra Pública	
Rosa Isela Chimal Carreón	Subdirectora de Adquisiciones	
Raymundo Rodríguez Gasca	Adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Obra Pública	





**ACTA DE FALLO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUINTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Hernández Gómez	Coordinación General de Infraestructura Indígena	
Vladimir Ortiz Sánchez	Coordinación General de Infraestructura Indígena	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Tania Elizabeth Viveros Nava	Profesional Ejecutivo	
Alonso García Hernández	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	

**POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dalia García Barrera	Jefa de Departamento	

-----**FIN DE ACTA**-----





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**Ciudad de México, a 16 de agosto de 2022.**

**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022.**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; que motiva y fundamenta el Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**, relativa a: **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.**





DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

I.1 EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la revisión y análisis de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica se obtuvieron los siguientes resultados para cada licitante:

Table with 3 columns: No., PARTICIPANTES, RESULTADO. Rows 1-5 list participants like REINCORPORACIÓN DE AGUAS RESIDUALES WATER S.A. DE C.V. with results 'Cumple. Sin Observaciones'.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA

Así mismo, del Análisis Técnico – Económico, se hacen constar los siguientes resultados:

Table with 3 columns: No., PARTICIPANTES, RESULTADO. Row 1 shows REINCORPORACIÓN DE AGUAS RESIDUALES WATER S.A. DE C.V. with result 'No Cumple. Los Anexos 17, 20, 21, 22 y 23 de la Propuesta Económica presentan inconsistencias...'.







**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

No.	PARTICIPANTES	RESULTADO
		No se presenta el escrito de requerido en la Cláusula vigésima tercera de las bases de la convocatoria.
2	NEXT TIME S.A. DE C.V.	No Cumple. Los Anexos 17 y 21 de la Propuesta Económica presentan inconsistencias. El Anexo 27 de la Propuesta Económica se presenta incompleto. No se presenta el escrito de requerido en la Cláusula vigésima tercera de las bases de la convocatoria.
3	ZOAN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.	No Cumple. Los Anexos 09 y 10.2 de la Propuesta Técnica presentan inconsistencias. Los Anexos 17, 18, 19, 21 de la Propuesta Económica presentan inconsistencias. Los anexos 20 y 23 de la propuesta económica no los presenta. El Anexo 29 no se acredita. Los anexos 40 y 41 de la Propuesta Económica no los presenta. No se presenta el escrito de requerido en la Cláusula vigésima tercera de las bases de la convocatoria.
4	EDIFICACION Y PROYECTOS DUAL S.A. DE C.V.	No Cumple. Los Anexos 16 y 17 de la Propuesta Económica presentan inconsistencias.
5	EDIFICACIONES, PUENTES Y CAMINOS DE ALTA VANGUARDIA S.A. DE C.V.	Sin Observaciones

Conforme a lo anterior, se desechan las propuestas de las empresas en virtud de presentar las siguientes inconsistencias en el análisis detallado:





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

**EMPRESA: REINCORPORACIÓN DE AGUAS RESIDUALES WATER S.A. DE C.V.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave 4 - Construcción de terraplenes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en el cuerpo del terraplén compactado al 90 % de su PVSM conforme lo indicado en el proyecto, incluye carga a unidades de transporte, por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta, ya que dentro del rubro EQUIPO Y HERRAMIENTA presenta para el Equipo "VIBROCOMPACTADOR VAP 70" un rendimiento muy alto para el desarrollo de los trabajos (43.75 metros cúbicos por hora efectiva de trabajo), de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B).**

**CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-**Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**





**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave 10 - Alcantarilla de concreto reforzado de  $f'c= 280$  kg/cm<sup>2</sup>, en dirección normal de 122 cm de diámetro (se consideran 13.77 kg/m de acero de refuerzo), por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta, ya que dentro del rubro de MATERIALES, considera el precio unitario del insumo "Tubo de Concreto Ref. 122 cms" por metro lineal de \$ 3,050.00 (tres mil cincuenta pesos 00/100 m.n.), mismo que está por debajo de las condiciones vigentes del mercado, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 13.-Que los precios unitarios propuestos por EL LICITANTE no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total; cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 20 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración de todos los costos horarios de la maquinaria y/o equipo, que se empleará en los trabajos; debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y/o equipos nuevos, el costo horario de la EXCAVADORA HIDRÁULICA CAT 330BL 222 HP la tasa de interés anual anotada no corresponde con el indicador**





DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

**económico presentado en el Anexo 22 (Análisis de Financiamiento), de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 22.-**Que el importe total de la proposición no sea congruente con todos los documentos que la integran; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 21 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales** (Anexar el presupuesto detallado del control de calidad (por concepto de trabajo con sus pruebas asociadas de campo y laboratorio) y el programa de actividades del control de calidad de la obra, en hoja membretada del laboratorio) **su integración es incorrecta, ya que no se consideran montos y porcentajes para el personal técnico dentro del rubro HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES, inciso d) Cuota Patronal del Seguro Social para el Personal Directivo, Técnico y Administrativo, inciso e) Prestaciones de la Ley Federal del Trabajo para el Personal Directivo, Técnico y Administrativo e inciso f) Pasajes y Viáticos, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 20.-**Que los análisis de costos indirectos no se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en EL REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 22 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, tomando en cuenta los gastos que realizará el CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos, los anticipos que en su caso se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por y el indicador económico que se aplicará. **Anexar tabulador económico utilizado, su integración es incorrecta, ya que el porcentaje de indirecto anotado no corresponde al calculado en el anexo 21 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos),** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 21.**-Que el análisis y cálculo del costo financiero no se haya estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en EL REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 23 de la Propuesta Económica - Utilidad propuesta por EL LICITANTE. su integración es incorrecta, ya que el porcentaje de indirecto anotado no corresponde al calculado en el anexo 21 (Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos),** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 22.**-Que el importe total de la proposición no sea congruente con todos los documentos que la integran; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 27 de la Propuesta Económica - Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. De acuerdo al FORMATO RPAE. No se presenta el formato RPAE solicitado en las Bases de la Convocatoria,** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -**CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.**- La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**El Anexo 30 de la Propuesta Económica - Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá EL LICITANTE firmados cuando menos en la última**





**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

hoja de cada uno de ellos. **30.2.- LA CONVOCATORIA**, incluyendo sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones; La Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición **FORMA E-7**; Las Especificaciones Generales de Construcción, Particulares y complementarias; Proyectos; Programa de transparencia y combate a la corrupción **FORMATO 19** y Lineamientos OCDE **FORMATO 20**. Para lo cual será suficiente anexar en un CD estos documentos y un escrito en el que **EL LICITANTE** manifieste que cuenta con todos los documentos entregados por **LA CONVOCANTE** y que fueron considerados en la elaboración de su proposición. **FORMATO LIBRE**. No se presenta impresa y el disco que se integra en la propuesta Económica esta dañado por lo que no se puede leer su contenido, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A)**. **-CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**El Anexo 35 de la Propuesta Económica - Se solicita que EL LICITANTE entregue la información de su propuesta técnica y económica en un CD escaneada, y en Word y/o Excel, con el propósito de agilizar la evaluación de las propuestas. el disco que se integra en la propuesta Económica esta dañado por lo que no se puede leer su contenido, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso A).** **-CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**El Anexo 43 de la Propuesta Económica - ANEXO I, CARGAS MASIVAS Deberá entregar dentro del sobre cerrado el disco compacto formato CD-R o CD-RW con la**





DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

información solicitada anteriormente, mismo que será revisado al inicio de la apertura de propuestas, en caso de que no se encuentre la información o que ésta, no exista o este incorrecta, será motivo de desechamiento, el disco que se integra en la propuesta Económica esta dañado por lo que no se puede leer su contenido, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.- La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

El Escrito requerido en las Bases de la Convocatoria donde deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, ante EL INSTITUTO, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o proveedores involucrados en el proyecto de que se trate, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y características migratorias que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento. (Clausula vigésima tercera) no se presenta, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.- La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

EMPRESA: NEXT TIME S.A. DE C.V.





GOBIERNO DE  
MÉXICO

INPI  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS

DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave 4 - Construcción de terraplenes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en el cuerpo del terraplén compactado al 90 % de su PVSM conforme lo indicado en el proyecto, incluye carga a unidades de transporte, por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta, ya que dentro del rubro EQUIPO Y HERRAMIENTA presenta para el Equipo "VIBROCOMPACTADOR RODILLO LISO DE 8-10 TON" un rendimiento muy alto para el desarrollo de los trabajos (60.00 metros cúbicos por hora efectiva de trabajo), de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.- Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,







GOBIERNO DE  
MÉXICO



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, **el concepto marcado con la clave 6 - Excavación para estructuras u obras de drenaje, en material tipo B, con una profundidad hasta de 1.5 m, el material producto de la excavación se utiliza para el relleno de la misma, incluye carga a unidades de transporte, por unidad de obra terminada, Presenta un básico de excavaciones en cortes material tipo B que incluye un "TRACTOR D8K" lo cual es incorrecto para el desarrollo de los trabajos, en su lugar debió considerarse una excavadora, ya que la Especificación del concepto corresponde a una excavación para estructuras (zanjas), de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-**Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,** donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad,





DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave 9 - Relleno con material del banco de proyecto para excavaciones de estructuras, por unidad de obra terminada. Incluye: carga y acarreo de material a unidades de transporte, Su integración es incorrecta, ya que presenta básico de formación y Compac. De terraplenes al 90% que incluye un "VIBROCOMPACTADOR RODILLO LISO DE 8-10 TON" lo cual es incorrecto para el desarrollo de los trabajos, en su lugar debió considerarse un compactador mecánico manual para el relleno en zanjas, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave 10 - Alcantarilla de concreto reforzado de  $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$ , en dirección normal de 122 cm de diámetro (se consideran 13.77 kg/m de





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

acero de refuerzo), por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta, ya que dentro del rubro de MATERIALES, considera el precio unitario del insumo "Tubo de Concreto Ref. 122 cms" por metro lineal de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.), mismo que está por debajo de las condiciones vigentes del mercado, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 13.**-Que los precios unitarios propuestos por EL LICITANTE no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

El Anexo 21 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales (Anexar el presupuesto detallado del control de calidad (por concepto de trabajo con sus pruebas asociadas de campo y laboratorio) y el programa de actividades del control de calidad de la obra, en hoja membretada del laboratorio) **su integración es incorrecta, ya que no se consideran montos y porcentajes para el personal técnico dentro del rubro HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES, inciso d) Cuota Patronal del Seguro Social para el Personal Directivo, Técnico y Administrativo, inciso e) Prestaciones de la Ley Federal del Trabajo para el Personal Directivo, Técnico y Administrativo e inciso f) Pasajes y Viáticos,** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 20.**-Que los análisis de costos indirectos no se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

previsto en EL REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 27 de la Propuesta Económica - Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa. De acuerdo al FORMATO RPAE. No presenta el formato RPAE solicitado en las bases de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso A). -CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral**

**1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**El Escrito requerido en las Bases de la Convocatoria donde deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, ante EL INSTITUTO, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o proveedores involucrados en el proyecto de que se trate, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y características migratorias que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento. (Clausula vigésima tercera) no se presenta, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso A). -CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**EMPRESA: ZOAN CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**El Anexo 09 de la Propuesta Técnica - Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que EL LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a LA CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de LA LEY., presenta únicamente subcontratos, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 2.-Que EL LICITANTE no acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que son motivo de LA CONVOCATORIA, conforme a lo establecido en la base quinta numeral 2 de esta CONVOCATORIA.**

**El Anexo 10 de la Propuesta Técnica - Verificación o certificación del laboratorio y personal que se pretende emplear en el aseguramiento de la calidad de los trabajos por ejecutar, en los términos señalados en la Base Quinta, numeral 4 - Inciso 10.2.- Aprobación del laboratorio. En términos de los señalado en la BASE QUINTA, inciso 4, a.2 de LA CONVOCATORIA (Acreditación EMA 4 años y aprobación 3 años pág. 38 de las bases de la Convocatoria), presenta acreditaciones del año 2010 y 2017, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 6.-Que no acredite los requisitos para el Control de Calidad de la Obra solicitados en la base quinta, numeral 4 de LA CONVOCATORIA, y su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**INPI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS

**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,** donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. **FORMATO E-5, su presentación es incorrecta, ya que en todos los análisis de precios unitarios no anota el porcentaje de la utilidad y el porcentaje de los cargos adicionales, solo importes; así mismo no integra el análisis de los costos básicos solicitados en las Bases de la Convocatoria** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -**CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición **e inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 14.-**Que los análisis de los precios unitarios no estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, considerando lo indicado en LA LEY, EL REGLAMENTO y LA CONVOCATORIA; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,** donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. **FORMATO E-5, el**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

concepto marcado con la clave N-CTR-CAR-1-01-002 - Despalme, por unidad de obra terminada incluye el movimiento de tierra Cuando el material se desperdicie, su integración es incorrecta, ya que no presenta dentro del rubro equipo un "TRACTOR" para el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave EXCCORTES - Excavaciones, por unidad de obra terminada En cortes y adicionales abajo de la subrasante; En ampliación de cortes; En rebajes de la corona y/o terraplenes existentes. incluye el movimiento de tierra Cuando el material se desperdicie, su integración es incorrecta, ya que no presenta dentro del rubro equipo un "TRACTOR" para el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-**Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,** donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, **el concepto marcado con la clave N-CTR-CAR-1-01-009 - Construcción de terraplenes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en el cuerpo del terraplén compactado al 90 % de su PVSM conforme lo indicado en el proyecto, incluye carga a unidades de transporte, por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta ya que presenta dentro del rubro materiales "TARIFA UNION D CAM. 1ER KM" y "TARIFA UNION DE CAM. KMS SUBSECUENTES" debiendo ser un básico que incluya el equipo para el desarrollo de los trabajos,** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-**Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de







GOBIERNO DE  
MÉXICO



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,** donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, **el concepto marcado con la clave CICLOPEO - Concreto ciclópeo en muros y obras de drenaje colados in situ de  $f'c=200$  kg/cm<sup>2</sup>, Por Unidad de Obra Terminada, su integración es incorrecta, ya que las proporciones de piedra y concreto  $f'c=200$  kg/cms no cumple con las normas de SCT,** de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.-**Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,**





**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. **FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave N-CTR-CAR-1-03-002 - Alcantarilla de concreto reforzado de  $f'c= 280 \text{ kg/cm}^2$ , en dirección normal de 122 cm de diámetro (se consideran 13.77 kg/m de acero de refuerzo), por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta, ya que, dentro del rubro de MATERIALES, considera el precio unitario del insumo "Tubo de Concreto Ref. 122 cms" por metro lineal de \$ 2,251.60 (dos mil doscientos cincuenta y un pesos 60/100 m.n.), mismo que está por debajo de las condiciones vigentes del mercado, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 13.-**Que los precios unitarios propuestos por EL LICITANTE no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 18 de la Propuesta Económica - Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos, mano de obra, maquinaria y/o equipo, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes, Presenta en el rubro de MATERIALES: "TARIFA UNION D CAM. 1ER KM" y "TARIFA UNION DE CAM. KMS SUBSECUENTES" lo cual es incorrecto, ya que estos trabajos se desarrollan a través de "Equipo y/o Maquinaria" y pertenecen a ese rubro de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). -**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

**CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 17.-**Que los análisis de costos directos no se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el REGLAMENTO y esta CONVOCATORIA, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 19 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de EL REGLAMENTO.**

Anexar el tabulador de salarios base de mano de obra del personal a utilizar por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios, **su integración es incorrecta ya que utiliza el salario mínimo de D.F. debiendo ser el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente conforme a los requerimientos de las Bases de la Convocatoria**, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -

**CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 6.-**El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en esta CONVOCATORIA.

**En el Anexo 20 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración de todos los costos horarios de la maquinaria y/o equipo, que se empleará en los trabajos;** debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y/o equipos nuevos., **no presenta los análisis de costo horario, solo una relación de precios de costos horarios del equipo**, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** **CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 6.-**El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en esta CONVOCATORIA.

**El Anexo 21 de la Propuesta Económica - Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**campo y los de oficinas centrales** (Anexar el presupuesto detallado del control de calidad (por concepto de trabajo con sus pruebas asociadas de campo y laboratorio) y el programa de actividades del control de calidad de la obra, en hoja membretada del laboratorio) **su análisis lo presenta de manera errónea, ya que no suma los importes ni los porcentajes en dicho cálculo para la obtención de los costos indirectos**, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 20.**-Que los análisis de costos indirectos no se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en EL REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA; **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 23 de la Propuesta Económica - Utilidad propuesta por EL LICITANTE. No presenta el análisis de la utilidad solicitado en las Bases de la Convocatoria**, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** **CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 6.**-El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en esta CONVOCATORIA.

**El Anexo 29 de la Propuesta Económica - La evidencia documental solicitada para acreditar los numerales 5 y 28 de esta BASE DÉCIMA TERCERA de LA CONVOCATORIA, deberá anexarse en este apartado. Numeral 5.- Contratos de trabajos similares a esta licitación. No presenta contratos de obras similares a la licitación**, de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** - **CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.**- La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.



DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

**El Anexo 40 de la Propuesta Económica - Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (FORMATO 5-B) no se presenta,** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -**CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**El Anexo 41 de la Propuesta Económica - Se aclara a todos los licitantes que deberán de presentar un escrito manifestando la abstención de utilización de menores de edad en los servicios que presten a este Instituto, de acuerdo a las leyes aplicables al respecto (Seguimiento al Programa de Trabajo del Grupo 5: Acceso, Permanencia y Reintegración al Sistema Educativo de la Comisión Intersecretarial en Edad Permitida en México (CITI)). (FORMATO LIBRE) no se presenta,** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso A).** -**CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.-** La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**El Escrito requerido en las Bases de la Convocatoria donde deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, ante EL INSTITUTO, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o proveedores involucrados en el proyecto de que se trate, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y características migratorias que le permita trabajar en las actividades para las que**





GOBIERNO DE  
MÉXICO

INPI  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS

DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento. (Clausula vigésima tercera) no se presenta, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso A). -CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 1.- La falta de información o documentos requeridos en esta CONVOCATORIA que imposibilite determinar la solvencia de la proposición.

**EMPRESA: EDIFICACIONES Y PROYECTOS DUAL S.A. DE C.V.**

El Anexo 16 de la Propuesta Económica - Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes parciales y totales por concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto que servirá para formalizar el contrato correspondiente, en su caso. FORMA E-7. **su integración es incorrecta, ya que para el cálculo del impuesto al valor agregado (IVA) considera un porcentaje del 15% (quince por ciento) lo cual es improcedente**, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso A). -CAUSALES GENERALES DE DESECHAMIENTO, numeral 6.-El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en LA LEY, EL REGLAMENTO y lo estipulado en esta CONVOCATORIA.

El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad,





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, **el concepto marcado con la clave EXCCORTES - Excavaciones, por unidad de obra terminada En cortes y adicionales abajo de la subrasante; En ampliacion de cortes; En rebajes de la corona y/o terraplenes existentes. incluye el movimiento de tierra Cuando el material se desperdicie, su integración es incorrecta ya que no incluye dentro del rubro "EQUIPO" el camión volteo para el desarrollo de los trabajos,** de acuerdo con lo establecido en la base **DECIMA CUARTA, inciso B).** - **CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.**-Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales,** donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, **el concepto marcado con la clave N-CTR-CAR-1-01-009 - Construcción de terraplenes utilizando materiales compactables procedentes de bancos de proyecto, en el cuerpo del terraplén compactado al 90 % de su PVSM conforme lo indicado en el proyecto, incluye carga a unidades de transporte, por unidad de obra terminada, su**





DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".

integración es incorrecta, ya que dentro del rubro EQUIPO Y HERRAMIENTA presenta para el Equipo "COMPACTADOR DYNAPAC CA25D MOTOR 110 HP" un rendimiento muy alto para el desarrollo de los trabajos (45.00 metros cúbicos por hora efectiva de trabajo), de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.- Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

El Anexo 17 de la Propuesta Económica - Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y/o equipo con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY. FORMATO E-5, el concepto marcado con la clave N-CTR-CAR-1-02-003 - Zampeado de Concreto hidráulico con resistencia de  $f'c=150$  kg/cm<sup>2</sup> por unidad de obra terminada, su integración es incorrecta, ya que dentro del rubro BASICOS considera cimbra para obras de urbanización con una cantidad de 4.0 m<sup>2</sup>, la cual no se requiere para el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con lo establecido en la base DECIMA CUARTA, inciso B). - CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, numeral 12.- Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo







**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda, **cuando su incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.**

**II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE.**

De la evaluación integral de las proposiciones se determina lo siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)	% CON RESPECTO A LA MÁS BAJA
<b>EDIFICACIONES, PUENTES Y CAMINOS DE ALTA VANGUARDIA S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 24,516,644.65</b>	<b>0%</b>

**II.1.-** Los criterios para determinar la solvencia de las proposiciones consistieron en la aplicación del mecanismo binario en sus aspectos Legal- Administrativo y Técnico - Económico, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en la Base Cuarta de esta CONVOCATORIA.

**III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO  
LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA “MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO “E”, EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC – SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA”.**

Conforme al resultado de la evaluación de proposiciones anteriormente descrita se determina como ganadora de esta licitación la proposición presentada por: **EDIFICACIONES, PUENTES Y CAMINOS DE ALTA VANGUARDIA S.A. DE C.V., cuyo importe de la proposición es de \$ 24,516,644.65 (veinticuatro millones quinientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de Ejecución de los trabajos de 120 días naturales, contados a partir de un día natural después de la firma del instrumento contractual.**

Por haber presentado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y garantizar el cumplimiento, en tiempo y forma, del contrato respectivo y resultar solvente.

**IV.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTAD DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE INDICANDO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**POR EL ÁREA REQUINENTE Y TECNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA**





**DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - ECONÓMICO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-OP-047-004-2022**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVO A LA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO TIPO "E", EJE INTERESTATAL MITLA-SAYULA, DEL KM 0+000 AL KM 230+000, TRAMO SANTA MARÍA ALOTEPEC - SAN JUAN COTZOCÓN - SANTA MARÍA PUXMETACÁN, SUBTRAMO DEL KM 118+630 AL KM 121+160, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN EL ESTADO DE OAXACA".**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Vladimir Ortiz Sánchez	Director de Área con las Funciones del Programa de Infraestructura Indígena	
José Hernández Gómez	Director de Área Adscrito a la Coordinación General de Infraestructura Indígena	

**POR EL ÁREA CONTRATANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Roberto Bezares Campo	Director de Adquisiciones y Obra Pública	
Rosa Isela Chimal Carreón	Subdirectora de Adquisiciones	



